



COPIA ORIGINAL

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”
 “MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 110 -2019-GOREMAD/GR

Puerto Maldonado, 19 MAR. 2019

VISTO:

El Informe Técnico N°035-2019-GOREMAD/ORA-OP, de fecha 19 de febrero del 2019; Resolución Ejecutiva Regional N°041-2019-GOREMAD/GR, de fecha 05 de febrero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°041-2019-GOREMAD/GR, de fecha 05 de febrero del 2019, se resuelve en el Artículo Primero: Dar por concluida, a partir de la fecha la designación del Ing. Edgar Cáceres Gallegos, en el puesto y funciones de Sub Gerente Promoción de la Inversión Privada, de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Madre de Dios, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Que, mediante Informe Técnico N° 035-2019-GOREMAD/ORA-OP, de fecha 19 de febrero del 2019, emitido por el Director de la Oficina de Personal, solicitando la rectificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 041-2019-GOREMAD/GR, en su artículo primero, teniendo en cuenta que en Ing. Edgar Cáceres Gallegos, es funcionario nombrado en la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil, específicamente indicar que dicho servidor, debe retornar a su plaza de origen.

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Madre de Dios; y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y sus modificatorias, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la Resolución N° 3594-2018-JNE, de fecha 26 de Diciembre del 2018, emitidas por el Jurado Nacional de Elecciones.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- COMPLEMENTAR, el artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional N°041-2019-GOREMAD-GR, de fecha 05 de febrero del 2019, el mismo que quedará redactado de la manera siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la Designación del Ing. EDGAR CACERES GALLEGOS, en el puesto y funciones de Sub Gerente Promoción de la Inversión Privada, de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Madre de Dios, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución, debiendo retornar a su plaza de origen N° 023, Director de Sistema Administrativo II-Director, de la Oficina Defensa Nacional y Defensa Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PONER EN CONOCIMIENTO, el contenido de la presente resolución al interesado y a las instancias que correspondan para los fines legales pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Gobierno Regional de Madre de Dios

Med. Luis Guillermo Hidalgo Okimura
 GOBERNADOR REGIONAL.